

LA
PATRIA GALLEGA

Boletín - Revista

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Redacción y Administración: Rúa del Villar, 32.

SUMARIO

ORÍGENES Y DESARROLLO DEL REGIONALISMO EN GALICIA,
Conferencia dada en la Lliga de Catalunya, por don Manuel Murguía.—NUESTRAS IDEAS, por don Manuel Núñez González.—CONVERSIÓN DE LOS ESPAÑOLES,
Sermón predicado por el doctor don José M.ª Portal.—
NOTICIAS LOCALES.—*Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios de Orense, por D. Marcelo Macías, (conclusión.)*

SANTIAGO

ESTAB. TIPOGRÁFICO DE DIÉGUEZ Y OTERO

Calle del Franco, núm. 13—bajo—



ANUNCIOS

En la Imprenta de esta Revista, Franco 13, bajos, se admiten anuncios á 5 céntimos de peseta la línea. Los que tengan cierto tamaño serán á precios convencionales.

La importancia de esta publicación y la circulación que ha de obtener, son una garantía y un estímulo para los anunciantes, á los que procuraremos dejar siempre satisfechos y complacidos.



HISTORIA DE GALICIA

POR

MANUEL MURGUÍA

TOMO 3.º

Precio: 30 REALES



EL FORO

Sus orígenes, su historia, sus condiciones

POR

MANUEL MURGUÍA

*Memoria premiada en el Certamen Literario
celebrado en Pontevedra
el día 18 de Agosto de 1882.*

Un tomo en 4.º mayor.—30 REALES.

LA PATRIA GALLEGA

BOLETÍN-REVISTA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONALISTA

Año I

Santiago 1.º de Noviembre de 1891

Núm. 11

ORÍGENES Y DESARROLLO DEL REGIONALISMO EN GALICIA

*Conferencia dada por don Manuel Murguía
en la Lliga de Catalunya en Mayo de 1890*

II

Data de tan atrás el movimiento de resistencia de esta vieja nacionalidad á desaparecer, ó á aceptar la extraña hegemonía, que sin esfuerzo pudiera llevarse á los primeros siglos de la reconquista, fijándolo resueltamente en el reinado de Sancho el Bravo, en cuyo tiempo el predominio de los señores castellanos en la corte, empezó á ser un hecho, del cual los nobles gallegos se dieron por sentidos. Su hijo, mejor dicho, su esposa doña María de Molina, tuvo con este motivo que sortear todo género de peligros para contentarles; en tal modo que el infante D. Juan estuvo á punto de ceñirse la corona de Galicia. Sólo su falta de decisión y poca política, pudieron hacer que fracasasen sus intentos, no sin haber llegado á tener una semicorte en Valencia de don Juan, llamada así por haberla sublimado este príncipe.

Dos corrientes se manifestaron entonces en el país, y la Reina tuvo la habilidad de apoyarse alternativamente, ya en los nobles, ya en los comunes, á los cuales se halagó con todo género de franquicias de que después se les fué despojando poco á poco. Pero de todas las libertades conquistadas entonces por nuestro pueblo, la más importante fué aquella que permitió el establecimiento de la *Hermandad* que á la sazón establecieron entre sí la mayor parte de los comunes de León y Galicia, en la cual entraron después los de Castilla, dando en esto una prueba de la inferioridad de su capacidad política, pues siendo el país que se atribuía la dirección de los negocios públicos, necesitaron los concejos castellanos que otros les se-

ñalasen el rumbo que debían seguir en defensa de sus intereses.

Esta hermandad, eminentemente popular, vino á constituir una verdadera cámara de los comunes, pues sus representantes se reunían previa la propia convocatoria en el lugar por ellos designado de antemano, ocupándose de lo que les era menester, tomando acuerdos, tratando de hacer efectivos los ya adoptados, y redactando una especie de cuadernos que remitían á los concejos hermanados, y que eran muy semejantes á los cuadernos de cortes. Los turbulentos reinados de D. Pedro y Enrique el de las Mercedes, pusieron, á lo que parece (pues hasta ahora y en este punto es casi muda la historia oficial), término á la hermandad y sus cámaras por naturaleza populares, no contribuyendo poco á ello, el haber dado por aquellos tiempos á tan importante elemento un puesto en las Cortes del Reino, entre los dos brazos, el noble y el eclesiástico.

Fué así como se puso fin á la acción de la hermandad, no sin renovarla después (mediados del siglo xv), cuando fué necesario á los reyes combatir á nuestros nobles, hostiles por lo general á la corte castellana, de la cual aparecían como apartados del todo. Porque hay que advertir que desde Enrique II hasta los Reyes Católicos, Galicia vivió aislada, gozando de una casi autonomía, tanto que los señores gallegos, llamaban *hospedes* á Isabel y Fernando, cuando éstos visitaron mi país.

Esta misma separación de hecho, esté olvidado en que se nos tenía, hizo fácil (aunque parezca una contradicción) las ingerencias del poder central que para combatir nuestra nobleza, por instinto casi, refractaria á Castilla, no sólo empezó por llevar á las sillas episcopales del antiguo reino á obispos extraños y que la trataban como tales, sino que trató de dominar en villas y ciudades por medio de los corregidores que nos enviaba; oficiales inferiores es

cierto, pero que por sus funciones estaban muy en contacto con el pueblo y que sosteniendo como castellanos la supremacía de la corte, introdujeron en los documentos públicos la lengua oficial, y mantuvieron y explotaron en favor de los suyos, la hostilidad de nuestro pueblo, contra la nobleza gallega, que fué el modo más seguro de vencerles á todos.

Por lo que toca á la lengua, aunque significativo, el hecho parecía no importar tanto, porque del mismo modo que en el trato íntimo, predominaba en la llamada literatura española el elemento poético y el idioma de Galicia. Villasandino, Macías, Rodríguez del Padrón, seguían la tradieión y la perpetuaban, escribiendo en la corte castellana en la lengua nativa. En tal modo, que debe atribuirse á ser el compilador andaluz, el que, en el primer Cancionero conocido en la España central en el siglo xv (cuando eran corrientes los gallegos y portugueses desde mediados del siglo xiii, como lo indica el códice de las *Cántigas del Rey Sabio* no todas del monarca, como se verá algún día) predominen las composiciones castellanas, cuando todavía no hacía mucho se traducía al gallego la *Crónica general* y el *Fuero Juzgo*, y lo que importa más, cuando se redactaba para uso de la corte y en el primer tercio del siglo xvi, la *Crónica troyana*, cuyo códice recientemente descubierto, dice con sobrada claridad cuan extenso era el dominio literario de nuestra lengua.

Más trascendencia tuvo la manifiesta división que los Reyes Católicos sobre todo, avivaron y sostuvieron con su autoridad, entre los señores gallegos y los concejos, pues todavía la historia provincial no sabe decir si fué un bien, si un mal para nosotros. Lo único que sabemos es, que al advenimiento de aquellos monarcas al trono de Castilla, parte de Galicia se declaró por la Beltraneja, y por lo tanto por Portugal, con cuyo reino nos unían hartos lazos de sangre y de simpatía, que desde entonces empezaron á aflojarse y como para siempre. Abortó sin embargo aquel movimiento, gracias á que el elemento popular, en guerra y en guerra encarnizada con los nobles, se decidió por doña Isabel, que supo aprovechar la ocasión de acabar una vez con ellos, llamando á sí á los representantes de los comunes y armándoles de la fuerza necesaria para vencer á sus eternos enemigos. Merced, pues, á esta especial circunstancia, y á la extrema necesidad, en que se vió la corte de apoyarse en el pueblo,

sin cuyo auxilio hubiera sin remedio perdido Galicia, obtuvimos en los mismos momentos en que podía decirse que expiraba nuestra autonomía, la concesión de dos de las más importantes y esenciales, por no decir únicas, instituciones propias que conocimos en la Edad moderna, esto es, la *Junta del Reino* y la *Audiencia*, á cuyo amparo la vida particular del viejo reino, tomó forma adecuada y se aseguró por largo tiempo.

Fué cosa providencial, y como para que nuestro país perseverase uno y diverso de aquellos en los cuales iba á confundirse y desaparecer: tal como río que pierde nombre y caudal, tan pronto mezcla sus aguas corrientes con aquellas otras que marchan directamente al mar. Porque el régimen centralista que inauguraron los Reyes Católicos tendía á acabar en España con toda vida provincial, y gracias á las dos citadas instituciones, debidas más que á nada, á la fuerza de las circunstancias, continuamos, durante todo el siglo xvi, en posesión de nuestro régimen particular, afianzándolo y dándole legitimidad, siquiera en más de una ocasión le fuese hostil el elemento oficial representado por los extraños, que bajo el título de *Alcaldes mayores* constituían nuestra Audiencia, y bajo el de *Capitanes generales ó Gobernadores*, que de ambas maneras se denominaban, retuviesen en sus manos el gobierno superior de nuestra provincia. Temperaba sin embargo ambas fuerzas y las obligaba á aceptar y acomodarse al espíritu general del país y sus tradiciones, la *Junta del Reino*, genuíno elemento nacional que en unión de los exteriores y extraños, gobernaba Galicia bajo el doble punto de vista económico y político, sin que por hoy pueda decirse el cómo, aunque no sería arriesgado asegurar que á la manera de las provincias Vascongadas y Asturias. Tal al menos permiten suponer las noticias que poseemos.

En un país de costumbres como lo fué siempre el mío, la Audiencia tuvo que atemperarse á la tradición y aún aceptarla. Perseveraron muchas de ellas pero no pocas naufragaron ó cuando menos se modificaron porque no se adaptaban al carácter y manera de los extraños que venían á gobernarnos y á juzgar bajo el título de alcaldes mayores, corregidores, obispos y abades trienales. Así sufrieron tanto de dichos agentes públicos que las iban amol-

dando á su manera de ver y aún á sus preocupaciones é intereses, que era lo que peor y lo que de más mala gana se soportaba entonces. Y aunque los primeros, como hombres de ley se rindieron bien pronto al régimen jurídico del país y á sus prácticas, los segundos resistieron, lo trastocaron todo y fueron causa indirecta de la desgracia de Galicia. La *Compañía gallega* y el *Auto Ordinario*, restos vivos de la antigua posesión comunal, se sostuvieron de igual modo que otras varias costumbres y prácticas jurídicas que llegaron hasta nuestros días, como entre otras la de los *acompañados* en las pruebas y justificaciones, gracias á los cuales era casi un hecho la publicidad de los juicios. Pero el *foro*, que era la manera de poseer propia de mi país, le fueron convirtiendo los abades castellanos en una especial énfasis, con cuyo nombre trataron de justificar sus implacables y ruidosas expoliaciones. En tal modo que despojando á los foreros de su propiedad, hicieron de lo que era una posesión imperfecta, un verdadero precario. Aún pasó más: como el señorío territorial de Galicia estaba casi todo en poder de los monasterios, las novedades introducidas por los monjes de ambas cogullas en la manera de llevar la tierra nuestro campesino, revistieron gravedad suma y fueron causa de importantes trastornos económicos: porque no solo lastimaron sagrados intereses y menoscabaron derechos reconocidos, sino que introdujeron tales confusiones que fueron un tan grande semillero de cuestiones judiciales, que vinieron á agravar la situación de aquellos infelices á quienes antes de ponerles en la calle, se les arruinaba. Se dió el caso de que los mismos monasterios sintieron la necesidad de tener monjes procuradores en la Coruña para seguir sus pleitos (tantos eran) en nombre de cada religión, levantando casas en que dichos monjes pudieran vivir á la continua cerca de los magistrados y á la vista de sus asuntos: contra todo lo cual protestó infructuosamente la Junta del Reino, que veía en ello un escándalo para las órdenes religiosas y un peligro para el país. Más de 200 años duró tan grave turbación, á la que Galicia y sus más genuinos representantes trataron de poner término equitativo, pidiendo que se declarasen perpétuos los foros, única manera de aminorar el mal causado por benedictinos y cistercienses, quienes obedeciendo á sus intereses y preocupaciones del momento, habían ido despojando á tan importante manera de

poseer, de su verdadero y esencial carácter, esto es, la perpetuidad. En cuanto al país y sus clases directoras, excusado será añadir que se pusieron de parte de la Junta del Reino y de su ilustre defensor el gran jurisconsulto don Francisco Salgado Somoza, y que llevó hasta el seno de la familia monástica, las más duras disensiones intestinas, pues reivindicando para los hijos de Galicia el gobierno de los monasterios gallegos, rechazaba la supremacía de los extraños y su lamentable intrusión en nuestras cosas, y sostenía el principio por esencia regionalista, de que cada país debe ser gobernado por los suyos. Fué aquella una ruda campaña en que los agenos que devoraban las rentas de cuatro grandes monasterios, levantaron tanto el grito y extremaron en tal manera su defensa que vino á ser injuriosa para el país ó para sus hijos. ¡Tan grandes intereses se ventilaban! De estos intereses heridos, nacieron los desdenes de los intrusos y tomaron pié los insultos y burlas con que se pretendió molestarlos durante largo tiempo, siendo un hecho que desde que los monjes castellanos empezaron á dominar en nuestros monasterios, hasta que triunfó el país con el famoso *Auto acordado* de Carlos III, poniendo equitativo término á la cuestión, la de foros fué entre nosotros tan trascendental que tuvo á Galicia en perpétuo sobresalto, al borde de su ruína; debiendo su salvación al dicho *Auto acordado*, merced al cual los foros que habían sido en su origen perpétuos volvieron á serlo.

Describir las amarguras de mi provincia durante los 200 años en que triunfaron los monjes extraños, sería más que largo y enojoso. Baste decir que dolió tanto á los gallegos, que hasta los padres de la Compañía hijos del país y otros eclesiásticos, tomaron parte activa en la contienda llegando nuestro P. Araujo á comparar la ruína del país con la de Jerusalén. Afortunadamente semejantes contiendas, á cada momento renovadas, servían para mantener viva entre nosotros la protesta contra los que tan duramente nos explotaban y constituían una de las más categóricas expresiones del espíritu provincial y de sus heridos intereses.

(Se continuará).



NUESTRAS IDEAS

De una serie de artículos que con el título de *Cartas de Galicia* viene publicando en *El Imparcial* el conocido escritor D. Nicanor Rey Díaz, trascribimos la que figura á continuación, por ser hasta ahora la única que se refiere directamente al regionalismo.

Aunque no concuerdan las ideas del articulista indicado con las que sustentamos nosotros, coincidimos en muchas apreciaciones relativas al malestar de Galicia. Es evidente que el caciquismo, la excesiva tributación y la usura saltan inmediatamente á la vista como las principales causas de nuestras desdichas; pero si bien se repara no son más que la causa próxima, porque el fundamento y origen de tantos males radica en otra esfera más elevada en ese vicioso sistema del centralismo que todo lo aniquila y absorbe, y del cual esas plagas sociales son consecuencias precisas, manifestaciones inevitables.

Madrid está á más distancia del resto de España que la que señalan las guías y la que se representa en los mapas; parece que la rodea una infranqueable muralla y que allí se disfruta una vida distinta de la que vivimos nosotros. Para los que desde allá nos gobiernan, los actuales sistemas administrativo y político, serán tal vez el bello ideal, porque enteramente alejados de la sociedad que dirigen, no alcanzan á ver las consecuencias de sus doctrinas ni saben, por tanto, que los principios en que las basan,—para ellos eternamente adornados con las galas de la teoría,—son de la más odiosa y funesta aplicación á la práctica. No se ofrece á sus ojos el triste espectáculo de la víctima desangrándose, y siguen autorizando,—en cierto sentido inconscientemente,—las depredaciones del usurero, las exorbitancias del Fisco, y los desmanes y tropelías de los caciques. No puede ser de otra suerte. Háganse cuantas reformas se quiera; légílese cuanto se tenga por conveniente; adóptense cuantas precauciones parezcan más oportunas; mientras la máquina complicadísima de la administración gire sobre el eje del centralismo y desde Madrid se aplique al azar el remedio, hallaremos momentáneos alivios, experimentaremos algún desahogo; pero la gangrena seguirá oculta, y cada día será mayor el peligro. Aplicar remedios á males desconocidos, ó bien señalar uno mismo para enfermedades

distintas; medir por el mismo rasero al menesteroso que al rico; en una palabra, tratar igualmente á seres de naturaleza diversa, será muy cómodo, será teóricamente muy bello; pero es apartarse de la realidad de las cosas, es aplicar el principio sin fijarse en las consecuencias, es desconocer la equidad, vulnerar la justicia y gobernar sistemáticamente.

Se nos libraré de los actuales caciques; ¿mas quién asegura que no han de aparecer otros nuevos mientras subsista la causa que les da vida? ¿Si los que ahora prestan apoyo á esos reyezuelos de aldea se enteraran personalmente de los efectos de su patronato, ¿sería posible que continuaran dispensándoles el saludo? Pues esto es lo que debe procurarse ante todo, y esto es lo que principalmente persigue el regionalismo: que los que hayan de gobernar y regir un pueblo determinado, vivan dentro de su recinto, conozcan sus necesidades, se enteren por sí de los efectos de su gestión, miren si el bálsamo recetado es el que reclama la herida, y oigan la alabanza y el vituperio: que sólo así podrán obrar con conocimiento de causa, enmendar sus errores, y ver interesada su dignidad y amor propio en labrar la felicidad de los súbditos para evitar las censuras que ahora nada se temen, y para obtener el aplauso que ahora en nada se estima.

No queremos,—y lo repetimos por centésima vez,—atentar contra la unidad de la patria. La amamos más que los que tanto se cuidan de manosear ese falso argumento, y no es menester ir tan lejos para dejar á salvo lo que en rigor de justicia nos pertenece. Apelando al símil de los que comparan á la Nación,—el Estado, diremos nosotros,—con el cuerpo humano, aspiramos á que cada órgano tenga la suficiente libertad y desenvoltura para moverse dentro de su esfera propia á fin de que así, de la robustez y variedad de las partes, resulte el vigor y la armonía del todo. Nos parece —apurando el símil y haciendo más gráfica la expresión,—que si á la cabeza le conviene gastar sombrero, y á las manos guantes, y á los pies zapatos, deben todas y cada una de esas distintas partes del cuerpo estar dotadas de la libertad de acción necesaria para usar lo que resulte más conforme con su manera de ser; porque sería ridículo, y sobre ridículo peligroso, que porque los intereses, vg., de la cabeza, resultasen favorecidos con el sombrero, se decretara, en aras de un uniformismo irri-

tante, que los demás órganos precitados gastasen necesariamente esa prenda. De esta nuestra teoría á proclamar la total separación entre esas extremidades y el tronco, hay una inmensa distancia; antes puede afirmarse que es el reconocimiento más evidente de la unidad del conjunto.

Más que al político, dice relación el regionalismo al orden administrativo y al económico; y esos peligros que algunos se esfuerzan en achacarle, son puras ficciones de un sistema decrepito, próximo á hundirse al peso de sus errores y desaciertos.

El Sr. Rey Díaz conoce perfectamente á Galicia y la quiere como todo buen hijo debe querer á su madre; ha determinado de una manera clara y precisa las causas del malestar que la aqueja, y pide las necesarias reformas para mejorar su situación aflictiva.

Bien será que la administración se reforme, que, ciertamente, tiene mucho que reformar; pero con subsanar parciales defectos, con descubrir la riqueza oculta que pueda haber en Galicia, no se ha resuelto el problema. Mejor sería que se gravasen como es debido esas propiedades inmensas de Extremadura y Andalucía, siquiera sus dueños no tengan empeño por cultivarlas, y se descargara convenientemente á nuestros paisanos que viven de su trabajo y entre mil no reúnen la décima parte del terreno que algún propietario de las indicadas regiones dedica á pasto de caballos ó toros.

Y mejor que todo esto sería, que el Sr. Rey Díaz, y todos los buenos gallegos, se penetraran de que ningún mal hay en el regionalismo, y que el remedio completo sólo puede venir de estas salvadoras ideas.

MANUEL NÚÑEZ GONZÁLEZ.

He aquí la carta á que nos referimos:

«Al tomar la pluma para comunicar á los lectores de *El Imparcial* algo de lo que ocurre en esta hermosa, cuanto desventurada tierra, acuden á mi memoria las siguientes palabras, dichas por el más ilustre de nuestros oradores en la última sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en la fenecida legislatura:

—«¡Oh!—exclamaba entonces el Sr. Castelar—no dá pena ver que en la dulce, blanda, melodiosa y suave Galicia, tan patriótica, tan española, tan enemiga de nuestros enemigos, la maravillosa Galicia de Puente Sampayo, de los grandes batallones literarios, de la música y poesía, del alma, tierra de toda nuestra predilección y de todas nuestras devociones, haya todavía un escritor amigo de los dos—del señor presidente del Consejo y mío,—un escritor insigne que diga que los gallegos han sido conquistados, que se van á ir con los

portugueses, y que nosotros somos semitas y árabes que llevamos la cimitarra y que los sometemos por la fuerza, cuando los queremos como hermanos mayores con todo nuestro corazón?»

No temo yo que se cumpla la amenaza, es decir, que Galicia pida á Portugal la protección que aquel Estado mísero y decadente no habría de darla; pero tampoco he de ocultar por eso que se ha iniciado aquí un gran movimiento en sentido regionalista que mañana puede convertirse, por natural evolución de la idea, en peligrosa tendencia de los espíritus favorables al autonomismo.

Mientras el movimiento á que me refiero estuvo en el período embrionario, se mantuvo en el orden especulativo y sirvió, cuando más, para que la gente literata, los *precursores*, como ya se les apellida, definieran el ideal de la patria gallega, la cosa pudo pasar inadvertida ó tomarse á broma; pero desde el instante en que la visión de lo porvenir se ha mostrado á muchos rodeada de gloriosos esplendores, y desde que lo que antes era una aspiración vaga é indefinida de los hombres de talento pertenecientes á la generación que ahora pasa los umbrales de la madurez y á la que entrando en plenitud de vida empieza á tener seguridad de lo que vale y de lo que puede va trascendiendo á la masa popular, el asunto merece ser tratado muy en serio.

Por de pronto hay que preocuparse mucho de las causas de este fenómeno, que si en cualquiera otro país no tendría importancia, en Galicia puede revestir caracteres de suma gravedad por tratarse de una raza amante de la tradición, sumisa al principio de autoridad, paciente hasta el extremo de parecer insensible y tarda en resolver, cual si la voluntad se elaborara en ella por modo lento y perezoso, pero que quizá por eso mismo es obstinada y tenaz en perseguir la realización de cuanto se propone.

Con objeto de inquirir el estado de la opinión pública en los momentos actuales—porque los orígenes del malestar profundo que aquí se advierte haría les conozco desde hace tiempo—he ido á todas partes, á la villa y á la aldea, á las reuniones de la sociedad culta y á las fiestas populares, donde, si la juventud se divierte, la edad madura filosofa y discute.

Consignaré desde luego—refutando así la vulgar y errónea creencia, según la que, todas las provincias españolas aborrecen á la central—que aquí no hay odio ni malquerencia contra nada ni contra nadie. Todo ello se reduce á que el enfermo, sintiéndose morir, busca por cuantos medios tiene á su alcance la manera de prolongar la vida.

Las corrientes regionalistas no se derivan, pues, del manantial del rencor alimentadas por el enojo, sino del inmerecido agravio y de un convencimiento profundísimo, según el cual, la situación insostenible en que se halla el país gallego empeorará en vez de mejorar mientras no se emprendan nuevos y hasta ahora desconocidos derroteros. Por lo que á este particular se refiere, la opinión es general y unánime la protesta.

*
* *

Al hacer mis trabajos de inquisición me he convencido de que casi todos los que valen por su talento y que además del prestigio de que disfrutan son temibles por estar en plena juventud—época de la vida la más á propósito para el apostolado vehemente,—conocen los peligros que para el porvenir entrañan las ideas regionalistas. Está en ellos tan arraigado el amor á la patria y de tal manera comprenden las ventajas de la unidad nacional, que no sin repugnancia entran á formar parte de la secta novísima, que quiera Dios no llegue á ser pronto la religión de todos los gallegos.

No nos arguya usted, —me dicen algunos.— No se nos oculta cual es la consecuencia lógica de las premisas sentadas, pero... no podemos remediarlo: Clamamos y no se nos oye, morimos y no se nos ayuda. Se quiere que continuemos siendo esclavos, y esto no lo debemos consentir, sabiendo como sabemos que para librarnos de la esclavitud bastaría una voluntad bien intencionada.

»¿Ignora usted acaso que los pueblos, aún los más libres, no son otra cosa que lo que quieren que sean los hombres colocados al frente de sus destinos? España fue grande porque grandes eran también Isabel la Católica, Carlos I y Felipe II, y se achicó y encogió con los tres últimos reyes de la casa de Austria y con Carlos IV y Fernando VII. Compare usted la Francia de Luis XIV y de Bonaparte con la de los monarcas que la cronología régia coloca entre aquellos dos colosos. ¿Quién hizo grande á Rusia? El gran Pedro I y la gran Catalina.

»Dice usted que los reyes de ahora no disponen de iguales medios que los reyes absolutos. Exacto de toda exactitud. Pero... ¿no son, por ventura, los ministros contemporáneos más poderosos todavía que los monarcas históricos? ¿No preparó Cavour la unidad de Italia? ¿No realizó Bismark la unidad alemana? ¿No imprimió Salisbury el sello de su voluntad incontrastable á la política de la floreciente Inglaterra?

»Nosotros no pedimos la luna, que bien sabemos que no está el horno para bollos ni la Magdalena para tafetanes; pero como tenemos derecho á la vida, exigimos que se nos deje vivir, matando el caciquismo, repartiendo con más equidad los tributos, descubriendo la riqueza oculta y moralizando esta administración corrompida y corruptora. ¿Qué es imposible? La convicción que tenemos de que efectivamente no se quiere remediar nuestros males es el origen de nuestra actitud. Vamos á ensayar si obtenemos por nosotros mismos lo que no se nos quiere dar voluntariamente. La fatalidad lo dispone así, y no hay poder humano capaz de contrarrestarlo. ¿Qué fracasará nuestra empresa? ¿Quién sabe! ¿Qué en el viaje que nos disponemos á emprender á través de lo desconocido habrá tal vez daño para todos? Lo sospechamos, pero... ¿quién es el responsable? Al ponernos en marcha lo hacemos con luto en el corazón y llanto en los ojos, como hijos sumisos á quienes se arroja despiadadamente de la casa paterna.»

Creo yo que aún es tiempo de desviar la corriente regionalista de los escabrosos cauces por donde empieza á dirigirse. Pero para que así suceda, hay que obrar con prontitud, proceder con patriotismo, y tratar de persuadir á estos dos millones de seres de que en las regiones desde donde se les des gobierna y se les arruina existe verdadero propósito de la enmienda.

Para ello debe principiarse por herir con rudo y cierto golpe el instrumento de cuantas infamias aquí se cometen y el generador de todas las calamidades que afligen á la sociedad gallega: el caciquismo.

Claro está que desapareciendo éste, la influencia de bandería será menos directa en las poblaciones rurales, donde principalmente radica su poder, y que descenderán de su pedestal unos cuantos caballeros que engordan á medida que los pueblos se extinguen; pero en cambio la acción de los gobiernos será más eficaz, y los pacientes anónimos, el gran núcleo, los que constituyen la Galicia productora se sentirán aliviados del mal que lentamente les conduce á la desesperación y á la muerte.

Ya me parece estar oyendo decir á los que van á gusto en el machito que la tendencia regionalista es meramente literaria; que el movimiento á cuyo frente se ha puesto Murguía no adquirirá prosélitos; que el caciquismo solo tiene realidad en la imaginación de los suspicaces; que los que por su propio valer—mejor dirían por su vacuidad—se han elevado en política se desviven por labrar

la dicha de estas comarcas, y que si los gallegos se quejan es porque son de natural pediguño, llorón y descontentadizo.

Dueños son esos señores de pensar como mejor les plazca, que si Dios les creó míopes y les negó ciertas facultades distintivas del hombre, no he de cometer yo la locura de enmendar la plana á la Providencia, dándoles la buena vista y el entendimiento de que carecen.

Según ellos, aquí se vive en el mejor de los mundos posibles. Está muy bien. Pero el país y yo sostenemos lo contrario. ¿Quiénes tienen razón, ellos ó nosotros?

Eso es lo que se verá en mis cartas sucesivas. En ellas no seré yo quien hable. Mero cronista, me limitaré á reproducir lo que oiga sin poner nada de mi cosecha, que la verdad no necesita para convencer, de retóricas ni artificios. Hasta escribiré sin plan. Este, si por ventura resulta, será obra del acaso. El primero con quien tropiece en mis excursiones por estos valles y riberas será el narrador de las bienandanzas ó de las desdichas del país gallego. El será quien fotografíe á los omnipotentes; él dirá quienes ocultan la riqueza en perjuicio de los intereses del Tesoro y quienes pagan impuestos superiores á sus rendimientos; él manifestará como se castiga á los que no se someten á la voluntad de los caciques, como se entorpece la tramitación de los expedientes ó como se influye para que la resolución sea siempre contraria á la ejecución y á la justicia, y él, en fin, quien con el buen discernimiento de los hombres que viven en perfecto coloquio con la naturaleza, dé á nuestros gobernantes útiles y saludables avisos.

Y si alguna vez, contra mi voluntad, apareciese el escritor en las cartas subsiguientes, será porque así lo exijan las circunstancias. Pero de todas suertes, prometo que sus apariciones serán rapidísimas, que jamás se colocará en primer término y que su papel no tendrá ni aún la secundaria importancia que tenía el coro en la tragedia griega.»

La conversión de los españoles

SERMÓN PRONUNCIADO POR EL M. I. SR. DR. D. JOSÉ MARÍA PORTAL GONZÁLEZ, CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA METROPOLITANA IGLESIA COMPOSTELANA, EL DÍA SEXTO DE LA NOVENA CELEBRADA EN DICHA BASÍLICA EN HONOR DEL APÓSTOL SANTIAGO EN EL MES DE JULIO DE 1891.

Lo deseábamos y al fin lo hemos conseguido. Hemos conseguido que el nunca bien ponderado sermón que el canónigo lectoral de Santiago, nuestro sabio amigo M. I. Sr. D. José María Portal González, pronunció en uno de los días de la novena del Apóstol, celebrada en el próximo pasado mes de Julio, aparezca en las columnas de nuestra revista para que los lectores que no pudieron escuchar de labios del Sr. Portal tan brillante discurso, puedan saborearlo á su placer en las columnas de LA PATRIA GALLEGA, y todos podamos conservar tan hermosa joya literaria que á la vez es sillar de grandísima importancia para el gigantesco edificio del regionalismo que á toda costa procuramos levantar.

Los aficionados á los estudios históricos, han de agradecer también la publicación de este discurso: pero sobre todo, más que nadie, han de agradecernos aquellos en los cuales el sentimiento del amor á la *pequeña patria* les haga desear con vehemencia todo lo que contribuya al ensalzamiento de los gloriosos hijos que la enaltecen, todo lo que pueda añadir una hoja más de honor á las numerosas de su brillante historia.

Por eso tanto entusiasmo se despertó al escuchar la inspirada oración del sabio canónigo y tanto corrió la fama, así de la elocuencia con que fuera pronunciada como de la patriótica idea que la informaba. En ella bulle la santa doctrina regionalista, y los que con toda nuestra alma profesamos culto á tan santa doctrina, tenemos que felicitarnos de que haya llegado á presentarse con tal solemnidad en los púlpitos de las dos Catedrales más antiguas de Galicia: informando en el mes de Junio el brillante panegírico pronunciado por el magistral de Tuy Sr. Cerviño, y pocos días después, á mediados del mes de Julio, la nunca bien ponderada plática del canónigo lectoral de Santiago.

Honor á los que tanto júbilo nos proporcionan. Y sin más preámbulos ahí tiene á continuación el lector el discurso del Sr. Portal que con autorización del Excmo. Prelado, publicamos hoy:

Voluntarie nos genuit verbo veritatis ut simus initium aliquos creature ejus.

JACOB. c. I v. 18.

Si es cierto, excelentísimo señor, que para la realización de las más árdidas y difíciles empresas suele valerse Dios de las personas más humildes y acaso despreciables á los ojos del mundo, no lo es menos, que también las prepara con la abundancia de sus gracias, para que se hallen en condiciones de responder á los fines que de ellas se promete. Esta es una verdad corriente en el campo de la filosofía cristiana y todos con el Angel de las escuelas la admitimos como principio inconcuso. Así es que por la importancia de la persona solemos medir lo interesante de la obra que le está encomendada y viceversa por la magnitud del proyecto deducimos lógicamente la grandeza del que debe ponerlo en ejecución. Siendo esto indudable, amados oyentes míos, de lo dicho en estas últimas tardes sobre el carácter, las eminentes virtudes y los singularísimos favores y privilegios que de su divino Maestro recibió nuestro Padre en la fe el Apóstol Santiago, podéis comprender perfectamente lo importante que sería á los divinos ojos la tarea de convertir á los españoles, cuando la reserva para uno de sus discípulos más queridos, uno de sus amigos íntimos, de depositario de sus tiernas y dulces confianzas. Y en verdad que si el estado de abatimiento, si las desdichas y el infortunio constituyen un título especial á la protección de la majestad suprema, tal vez ninguna otra Nación más desgraciada que la nuestra, presa de todas

las concupiscencias y víctima de un ruu desenfreno podría presentarse acreedora á ella.

No voy, no, á recordaros, amados oyentes míos, las virtudes cívicas de nuestros Progenitores, virtudes que tuvieron en el Senado romano panegiristas de tanta importancia como el Padre de los Gracos, ni quiero tampoco describiros la insolencia y depredaciones de los tiranos que sucesivamente la dominaron. ¡Pobre España! ni tus proverbiales riquezas bastaban á saciar la hidrópica codicia de tantos aventureros, ni el valor indomable de tus hijos sacrificados pródigamente en los altares de la independencia, pudo librarle de los inmundos parásitos que se nutrían á costa de tu sangre. No, amados oyentes míos, no entremos en detalles sobre lo pasado, ni evoquemos recuerdos que siempre repercutirán de un modo triste y doloroso en nuestros corazones. Bástenos consignar que las desdichas de la Patria marcharon paralelas á la nobleza de sus sentimientos y á la heroicidad de los sacrificios para cambiar las leyes del destino. Escrito estaba, sin embargo, que esto no sucediese hasta que un oscuro viajero, aportando á las mismas playas en donde habían encallado las naves de los fenicios y de los griegos, de los cartagineses y de los romanos, sujetase por la fuerza de la idea lo que solo á costa de ríos de sangre y entre horribles hecatombes había podido dominar la idea de la fuerza. Y en efecto, ese Peregrino desembarca en la Península y, sin otras armas que el fuego de su entusiasmo y la eficacia de su palabra, deposita en el vasto campo que debe cultivar, según las disposiciones de la Providencia, los gérmenes de la Religión divina, que hizo de un pueblo de esclavos una nación de héroes.

Bien sabéis de quien hablo, amados oyentes míos; de ese gran Apóstol, que nos engendró generosamente con la palabra de la verdad, para que fuésemos las primicias del pueblo cristiano en el Occidente: *Voluntarie nos genuit verbo veritatis ut simus initium aliquos creature ejus*. Mas, ¿será esto cierto, amados oyentes míos? Deberemos los españoles al Hijo del Trueno los beneficios de la civilización cristiana y aún las glorias nacionales, legítimo resultado de la unidad religiosa, que fundió en un mismo molde las encontradas aspiraciones de sus habitantes? Y no os extrañe esta pregunta. No. Bien sabéis que la envidia y la emulación, manejando atrevidamente las armas de una crítica mordaz y sin entrañas, si no ha logrado destruir por completo las creencias tradicionales de tantos siglos, negándonos esta gloria, ha tratado por lo menos de debilitar su importancia hasta el punto de reducirla a su última expresión. Y en efecto: según éstos el Apóstol Santiago vino á España, sí, y hasta extendió sus correrías al Noroeste de la Península, pero con tan escaso fruto que casi mejor hubiera sido que no saliese de la Palestina en donde tantas conquistas llevaba á cabo con el fervor de su celo religioso. Esto último es lo que se deduce del insignificante número de convertidos, que le atribuyen en los distintos pueblos que recorre, y no peor del caso es, amados oyentes míos, que no han sido sólo los extranjeros quienes trataron de formar esta opinión. ¡Ah! por desgracia, en esta pobre tarea viéronse auxiliados por algunos naturales del país, que en odio á una región determinada, no vacilaron en someter á las nebulosidades de la disputa las glorias de la patria común. He ahí porque como español y como gallego vuelvo á preguntaros, relacionando este hecho con el asunto de que se ocupa hoy la oración de esta solemne novena: ¿Supuesta la venida á España del Apóstol Santiago han sido escasos ó copiosos los frutos de su predicación evangélica? La respuesta será, amados oyentes míos, el objeto de mi pobre discurso y de vuestra atención benévola. Ojalá que logre confirmaros en vuestras creencias para que sean así más completos los sentimientos de gratitud

hacia nuestro Santo Patrono. Invoquemos á este fin los auxilios de la divina gracia poniendo por intercesora de nuestros ruegos á la Inmaculada Virgen María á quien saludaremos diciéndole como el Arcángel Gabriel:

Dios te salve Maria.

Voluntarie nos genuit, verbo, etcétera.

JACOB. C. I v. 18.

Dando por supuesta, excelentísimo señor, la venida á España del Apóstol Santiago, porque esta verdad se impone, pese á quien pese y la crítica ha pronunciado sobre este punto su fallo inapelable: que no se destruyen tan fácilmente tradiciones que cuentan por siglos los años de su existencia: colocado fuera de toda discusión este hecho importante, conviene que fijemos aproximadamente, el tiempo que duró en nuestra patria la predicación del Hijo del Trueno, porque desde luego nos servirá de mucho para resolver satisfactoriamente la cuestión que vamos á examinar. Conviene y tiempo es ya de que la verdad se abra paso hoy que los intereses materiales no pueden salirnos al encuentro, para aminorar nuestras glorias y de que éstas brillen con el resplandor que plugo darles á la divina Omnipotencia, sin que bastardas intenciones lleguen á oscurecerlas. Abolidos por el espíritu revolucionario los célebres votos con que la gratitud de nuestros mayores reconocía la protección debida al ángel tutelar de nuestros ejércitos, no se presenta al parecer tan difícil la tarea como en otros tiempos, en que se luchaba desesperadamente por abolirlos, apelando á todos los medios aún los más reprobados. Nadie ignora, en efecto, que perseguirlo, no vacilaban en suministrar armas con sus escripulos críticos á los extranjeros, émulos por instinto de nuestras grandezas nacionales. No os alarméis, sin embargo, amados oyentes míos, que no vamos á embrollarnos en cuestiones cronológicas, áridas de suyo y poco apropósito para este santo lugar, porque, en mi humilde juicio, dos ó tres autoridades van á resolver la duda, y de un modo claro y terminante. No os serán desconocidos seguramente los anales del Cardenal Baroni ni menos que este ilustre historiador y erudito Príncipe de la Iglesia fué muy poco afecto á las cosas de España (1). Pues bien, la conversión de San Pablo según sus cálculos debió verificarse en el año 35 de la era vulgar y en el año 44 de la misma sucumbía nuestro Santo Patrono según el mismo Baronio asegura, bajo las órdenes del tirano Agripa. Si tenemos en cuenta que el Apóstol de las gentes escribiendo á los fieles de Galacia (2) les decía que en el año tercero de su conversión había pasado en Jerusalén como unos quince días y que allí solo pudo ver á Pedro y á Santiago el Menor porque ninguno de los otros Apóstoles se encontraba en la capital de la Palestina y, si por otra parte aceptamos lo que en sus comentarios á esta epístola dice San Jerónimo, que no había podido verlos, porque en esa época se hallaban dispersos ya por todo el orbe, para cumplir con los deberes de su misión evangélica *illi ad praedicandum toto fuerunt orbe dispersi* (3), no me parece aventurado afirmar que la predicación de Santiago en nuestra península debe reducirse al tiempo que media entre el año 38 y 44 de la era vulgar, esto es, al corto espacio de seis años incompletos. Y no vamos á ocuparnos de lo que sobre este punto, insunúa el ya citado

Baronio, cuando atribuye de un modo formal y terminantemente la conversión de España á los siete varones Apostólicos consagrados en Roma por el Apóstol San Pedro, mientras parece poner en duda la venida y la intervención de nuestro Santo Patrono en este punto tan interesante. Es decir que concede de buen grado á los discípulos lo que niega al Maestro.

Dejémosle también con su peregrina invención de que solo después del año 41 se dirigieron los Apóstoles á predicar á los gentiles, porque prescindiendo ya de que él mismo se contradice en otros lugares admitiendo antes de ese año la estancia de San Pedro en Antioquia, mucha, pero muchísima más autoridad, tienen para nosotros las afirmaciones del solitario de Belén, del que estudió las tradiciones cristianas en los mismos lugares en donde se habían desarrollado los principales misterios de nuestra redención, que las de un escritor italiano, muy distinguido, es cierto, pero abiertamente hostil á las glorias de España. Ahora bien, amados oyentes míos, suponiendo que solo seis años estuviese en nuestra patria el Hijo del Trueno, de los cuales hay que descontar el tiempo para su venida el regreso á la Palestina y su estancia en este punto hasta sucumbir al filo de la espada ¿cuáles serían los efectos de su predicación evangélica? ¿Estarían en relación al tiempo de su estancia, confirmando el cielo con prodigios extraordinarios sus celosas enseñanzas como confirmaba las de sus compañeros en el ministerio apostólico? ¿O constituiría él sólo una excepción de esta regla general llorando desalentado la ingratitude del suelo que debía cultivar y el abandono en que le dejaba su Maestro, cuando precisamente le había prometido lo contrario? A esto último parecen inclinarse algunos escritores y hasta consideran este fenómeno como una gloria nacional, explicándola por el indomable carácter de la raza celtívera refractaria á todo yugo y opuesta por temperamento á la humildad que predica el cristianismo, pero esta explicación, amados oyentes míos, no puede satisfacernos de ningún modo.

¿Qué fuerza se resiste á la voluntad de Dios y á la decisiva influencia de sus gracias? ¿Qué cerviz no se dobla, en donde está el fiero Sicambro que no caiga de rodillas al sentir el contacto del yugo evangélico? Y ¿quién duda de que la conversión de los pueblos se debe exclusivamente al influjo de la gracia? No necesitan por otra parte nuestros antepasados de glorias prestadas para ser grandes; esto en la suposición de que gloria fuese su resistencia á las divinas enseñanzas, lo que no podemos admitir. Porque en efecto, sólo las almas pequeñas y los corazones ruines se niegan á aceptar la verdad (la verdad) una vez conocida, siendo propio de los espíritus elevados rendirse á la evidencia de las cosas. Lo que fueron nuestros Padres en la antigüedad publicabanlo en el templo de Jano en la Roma guerrera y conquistadora, y hasta donde llegaba su valor dicenlo aún en nuestros días los nombres de Numancia y Sargunto y por lo que afecta á la región galaica el del monte Medulio. Si fué, pues, escaso el fruto de la predicación de Santiago, no podemos atribuirlo á los naturales del país, al menos en el sentido expuesto; por el contrario, las condiciones en que entonces se hallaban eran las más apropósito, las más oportunas para que recibiesen con entusiasmo las consoladoras doctrinas del cristianismo. Contemplad sino, amados oyentes míos, contemplad por un momento á ese noble pueblo que mil y mil veces se ve burlado en sus legítimas aspiraciones, rotos villanamente sus pactos por los ambiciosos extranjeros, que le explotan y que, cuando quiere recobrar su independencia, no hace otra cosa que remachar los hierros de las cadenas que le esclavizan. Miradle ya sin juventud, que sostenga sus esperanzas, porque toda ha caído en los campos de batalla: exhausto

(1) Nadie desconoce sus dudas y vacilaciones sobre la venida á España del Apóstol Santiago, ni lo mucho que trabajó para reformar el Breviario corregido por San Pio V, en donde de un modo terminante se consignaba. Esta reforma, que excitó justamente las reclamaciones de nuestro embajador en Roma no llegó á prevalecer, por más que tampoco se hizo justicia de un modo franco á las tradiciones de España. Consúltese sobre este punto al erudito padre Flórez en su tomo 3.º de la *España Sagrada*.

(2) Ad Galats. II, 18 y 19.

(3) Comen. ad Galats.

de recursos porque sus fabulosas riquezas en interminables filas de carros ocupan las calzadas que conducen á Roma y van á engrosar el erario público y á llenar las arcas vacías de los insaciables patricios; miradle sin fuerzas para rechazar la brutalidad de la soldadesca, que se apodera de sus hijas y de sus esposas, prefiriendo la muerte á la dura servidumbre que le impone un militarismo desenfrenado. ¡Ah! si en estas circunstancias oye una voz amiga que le alienta á sufrir con la esperanza de una vida mejor, si oye que después de esta patria que ve tan postergada y abatida hay otra eternal de la que no pueden privarle los poderes de la tierra, y cuya posesión ha hecho accesible á sus esfuerzos un Dios mártir, sucumbiendo bajo el peso del infortunio, que agobia á la humanidad ¡ah! decidme, ¿no se dilatará el corazón de ese noble pueblo, ávido de la libertad y de gloria para acogerse á tan consoladoras esperanzas y abrazar al divino Heraldo que las publica? Esto es indudable, amados oyentes míos, y suponer otra cosa sería desde luego contrarrestar de un modo ridículo el curso ordinario de los acontecimientos y oponerse á las leyes de la analogía histórica.

(Se concluirá).

Noticias locales

Según la *Gaceta de Galicia* el señor Montero Ríos ha venido á Santiago á «comprobar personalmente irregularidades denunciadas á la Protectoría.» No dice más, y es lástima, que el apreciable colega se calle si le costó mucho trabajo la comprobación y si bastó como es de rito, la sola autoridad del señor Juez Protector, para dejar todo zanjado satisfactoriamente.

Por nuestra parte, podemos añadir, una sola cosa y es, que la pelota figueroista cayó ya en el tejado, y que tan pronto sea cobrada, se dará principio al juego. Este promete. Ha de dar que decir, que *contar* sobre todo, y aún tal vez que escribir.

En fin, que el asunto es de los que dan juego, y que los aficionados á ver los toros desde la barrera, están de enhorabuena.



Bajo el título de *Descuido imperdonable*, publica *La Veu de Catalunya* un artículo escrito por el canónigo Sr. Collelle, pidiendo que el Seminario de aquella diócesis organice su biblioteca, y la abra al público, pues pasa de veinte años, dice, que no ha visto la luz del sol.

No pasa lo mismo en nuestro Seminario. La biblioteca está perfectamente acondicionada, pero se echa de menos en que no esté abierta al público.

Otro tanto puede decirse de la del Cabildo y sobre todo de los curiosos tumbos y demás libros y documentos curiosos é interesantes para el estudio de la historia del país gallego que no pueden ser conocidos más que de los prebendados. ¿No podían éstos colocar al frente de biblioteca y archivo un empleado bajo cuya vigilancia pudieran las personas estudiosas aprovecharse de los tesoros que encierra?



Cuando nuestra prensa agota los epítetos, y estiendo sus aplausos hasta las más modestas producciones literarias y artísticas, causa verdadero dolor, ver que pasan para ella desapercibidas cosas que debieran en realidad arrancarles los elogios más entusiastas. No nos

quejamos de ello: está en la índole de las cosas, y en el estado actual de nuestra cultura literaria, pero séamos sin embargo lícito, ver con dolor el silencio que ha guardado, hasta la prensa religiosa, respecto del importante sermón del Sr. Magistral de Tuy, predicado en aquella catedral con ocasión de los *Juegos Florales* celebrados en dicha ciudad, en Junio del presente año.

Por qué ese silencio? nos preguntamos. Aunque la respuesta es fácil no la daremos aquí. Conste, sin embargo, que cuando oímos aquella hermosísima oración sagrada, cuando vimos que el orador unía una acción adecuada á lo varonil y elocuente de la frase, entonces nos digimos—He ahí nuestro Lacordaire. Sin este movimiento regenerador del país, no le hubiéramos conocido. Y conste que al decir nuestro Lacordaire, no lo hicimos por seguir la costumbre de ciertas gentes que no saben elogiar á nadie sin compararlo,—fué sí porque con una sola palabra dábamos á entender cual era la oratoria de nuestro amigo, á la vez apasionada y literaria, llena de imágenes, como conviene al orador sagrado; llena de sentimiento, como es preciso para conmovir las multitudes.

Ciertamente que las oraciones en que son visibles tan importantes dotes, despojadas de la emoción que nos gana cuando se las oye y del encanto que les presta, la voz, el ademán, la hora, la ocasión, el lugar, pierden tanto de su importancia cuando se leen, que es imposible juzgarlas debidamente y apreciarlas en todo su valor.

Así y todo, la simple lectura del sermón pronunciado por el Sr. Cerviño,—y esta es la verdadera piedra de toque en que se valúan los verdaderos méritos oratorios—dice bien lo que fué aquella oración sagrada, de tan gran literatura como valor cívico, inapreciable por la ocasión y por el objeto, digna de respeto por haberse pronunciado desde la Cátedra del Espíritu Santo en defensa del regionalismo, llena de esperanzas porque ella nos dice que el nombre del Sr. Cerviño será bien pronto el de uno de nuestros primeros oradores sagrados de su siglo en España. Y no se tome este nuestro juicio por alabanza apasionada, hija de la amistad, alimentada por la comunidad de ideas, y por el espíritu de paisanaje. No en verdad. Lo hemos pensado así en el momento que por primera vez oímos á nuestro amigo, lo hemos pensado así en el fondo de nuestro corazón, lo hemos dicho entonces á los que como nosotros le oyeron y estuvieron suspensos de sus labios. Y bien sabe Dios con que santo orgullo,—pues se trata de una legítima gloria de nuestra patria,—hemos visto después confirmado nuestro juicio por *La Veu de Catalunya* que lo tradujo íntegro al catalán, y por los elogios que le prodiga la importantísima revista de Barcelona *La España Regional*, al dar á conocer á sus lectores parte del elocuente sermón del Sr. Cerviño.

He aquí las palabras de nuestro apreciable colega, por si convienen para dar la autoridad que tal vez necesitase, para algunos, nuestro juicio. Que ellos lleven al docto eclesiástico y correligionario con el recuerdo de días memorables, la leal expresión de nuestros sentimientos.

Dice así *La España Regional* del 24 de Setiembre:

«En las fiestas últimamente celebradas por los regionalistas gallegos y de las cuales trae extenso relato y publica los discursos LA PATRIA GALLEGA, fué verdadero suceso el sermón predicado en la catedral de Tuy por el ilustrísimo canónigo magistral D. Antonio Cerviño González, individuo de la Junta regionalista de Galicia, la cual había acordado que como complemento de los Juegos Florales, banquetes y otras fiestas se dedicase una función religiosa á San Telmo, segundo Apóstol de Galicia, y patrón de la ciudad. Tomen ejemplo de esto los juegos-floralistas catalanes.»

Con suma grandiosidad de frase verdaderamente oratoria, de modo que es verdadero ejemplar, el sermón, de oratoria del púlpito, supo tener suspenso su auditorio. Nuestros lectores podrán juzgar esta obra por los siguientes fragmentos....»

Copia en seguida nuestro colega un largo trozo del sermón y añade:

«Finalmente, el orador llegó á un punto incomparable al terminar su sermón. Dióle tema y comparación acertadísima un fragmento de la profecía de Ezequiel que aplicó admirablemente al porvenir de Galicia y á la esperanza de alcanzar su personalidad política perdida, y así dijo....»

¡Qué gran consuelo leer en la prensa extraña al país estos elogios; y qué tristeza, por no haberlos leído antes en la de Galicia!



Con íntima complacencia hemos leído en la mayor parte de los periódicos de Galicia que nuestro querido amigo, el Catedrático del Instituto y Director de la Escuela de Artes y Oficios de Orense, D. Marcelo Macías García, está encargado de predicar el día de la Purísima Concepción ante la familia Real en Madrid.

Conocedores de las dotes excepcionales que adornan á tan reputado orador sagrado, le felicitamos sinceramente por tan honrosa como merecida designación, seguros de que ha de añadir un nuevo triunfo á los muchos ya obtenidos.



Opinamos que sería más conveniente, al menos para los intereses del Municipio compostelano, prescindir por completo del alumbrado, ya que no sirven para maldita la cosa esas fosforescencias que se advierten de noche en vez de faroles, y que no son más que fuegos fátuos artificiales.

Si no han de mejorarse las condiciones del gas, es preferible quedarnos á oscuras enteramente, ó lo que sería peor todavía, echar mano de la luz eléctrica que usan en Pontevedra.

Ni tan calvos, señores de ambos municipios.



En el número anterior prometimos ocuparnos extensamente en el examen del discurso pronunciado por nuestro ilustrado amigo D. Eladio Oviedo con motivo de la apertura de curso en el Seminario de esta ciudad, y por causas ajenas á nuestros propósitos no hemos podido verificarlo.

Lo haremos en el número próximo.



Ya se ha repartido el segundo cuaderno de la obra *Curso de Hacienda pública general y española* de nuestro querido compañero de redacción D. Alfredo Brañas.

Se está acabando de imprimir el tercero.



Lo esperábamos! pero no vemos razón para tanto. Todavía no están los galos á las puertas de Roma. Todo ói más, es que se han alborotado los gansos del Capitolio.

TiLo que hemos dicho referente al ferrocarril de la eira, ha revuelto la bilis de la *Gaceta de Galicia*, que

al parecer se le cria pronto, cuando se trata de este asunto. En su consecuencia nos manda á nuestros zapatos. Bien hecho! Pero miren ustedes que los puntos que calza nuestro admirable colega....

Vamos, que es cosa de que se anime á volvernos la espalda.

Y que nos apée del burro.

Y que nos enseñe... ¡ella que sabe tanto! á hablar con permiso del entendimiento; que todas estas flores nos echa, la más que famosa *Gaceta de Galicia*.

Lo dicho. Cuando LA PATRIA GALLEGA habla de literatura, (si creará el amado Theotimo que hablar de literatura es menos que hablar de ferrocarriles, siquiera sean tan *sui generis* como el de que se trata) y de regionalismo—¡hombre! de regionalismo también, porque mire usted que eso entra en lo de la Tieira de mis pecados)—cuando habla de esas cosas, aún puede pasar, pero cuando *mete la pata*, digo, la pluma, y habla de lo que, dicho sea de paso, tiene tanto derecho á ocuparse como otro cualquiera ó algo más, aunque le parezca lo contrario al colega; entonces ¡oh! entonces LA PATRIA GALLEGA, es una pobrecita que *habla sin pedir permiso al entendimiento*.

Pues bien; agrade ó no á la *Gaceta de Galicia*, á quien antes de *apearnos del burro*, advertimos caritativamente que *raseo* no es castellano, LA PATRIA GALLEGA, promete, cuando sea necesario hablar y hablar claro del asunto, sin que le importen las groserías de los que la llaman *mentirosa*, porque se equivocó el señalar 60 kilómetros de recorrido desde Curtis á la Coruña en vez de 50 que dan todas las Guías de los ferrocarriles, de la misma manera que se equivoca el colega al decir que son más de 80, los que tendrá el trazado directo. Y sobre todo como se equivoca, cuando arrojando millones sobre el papel, nos dice que por la Tieira se hace casi de valde la línea, y que al contrario la directa cuesta un sentido. Cómo si ella la fuese á pagar!

Por lo demás, lo de que *nadie* defiende la línea directa es un error como otro cualquiera. Hemos oído á muchos defenderla en privado y combatirla en público, es cierto, y no citamos nombres porque lo haremos en su día. Mas eso importa poco, para el caso, pues hay bastantes que piensan lo que LA PATRIA GALLEGA y que tienen el valor de decirlo, porque no se rinden ante los ídolos de un día, ni ante las opiniones de gentes que se han formado *á priori* su opinión respectiva en el asunto.

Y aquí concluiríamos si nouviésemos que advertir á la *Gaceta de Galicia*, que al hablar de *concupiscencias*, no le hemos puesto mote alguno. Es una palabra que hemos usado para dar á entender algo de lo mucho que callamos y diremos cuando sea necesario.



Ahora, dos palabras no más, á *El Pensamiento Gallego*, que á su hora nos ha disparado la flecha del parto. Bien que este apreciable colega, en números sucesivos puso un cierto correctivo á sus aseveraciones primeras. Y ya en este punto, parece que será inútil el contestar á una semi-pregunta que nos hizo; sin embargo, no la dejaremos sin respuesta no tanto por *El Pensamiento* que no lo necesita, sino por otros muchos que pueden decirnos lo mismo: esto es, si creemos que las ventajas que reporta un ferrocarril á una población se cifran tan sólo en el mayor ó menor número de viajeros que cruzan la vía.

Pues bien, pregunte el colega:

1.º A la empresa del ferrocarril de Cornes á Carril, que número de toneladas de mercancías transporta al año de aquel puerto á Santiago y cuántos viajeros conduce en el mismo espacio de tiempo.

2.º A la empresa de la diligencia á Curtis, cuántos billetes despacha al año, y al comercio compostelano,

si es verdad que con un camión que hace, si no estamos equivocados, dos viajes semanales de aquella estación á Santiago, hay lo bastante para traer á esta ciudad las mercancías que importa por el ferrocarril del Noroeste.

Y 3.º Qué número de viajeros conduce en el mismo espacio de tiempo la ferrocarrilana, de Santiago á la Coruña y cuántos carros de transporte cruzan dicho camino, durante un año.

Con estos datos al frente, puede *El Pensamiento* contestarse á la pregunta que nos dirige, como quien dice algo, porque en cuanto á nosotros, hace mucho que sabemos que los ferrocarriles se construyen en primer lugar para la locomoción y en segundo para el tráfico.



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DR. D. MARCELO MACÍAS, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE ORENSE, EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA.

(Conclusión).

Señores, seríamos ingratos; no cumpliríamos como buenos, si en la ocasión presente no consagráramos un recuerdo de admiración y reconocimiento al hijo ilustre de Galicia, que, llevado de su amor á la instrucción y al progreso, puso la primera piedra del grandioso edificio en que se ha de labrar la regeneración industrial de nuestra querida patria. Si algún nombre debiera grabarse con caracteres indelebiles en las paredes de esta Escuela, ninguno con más razón que el del sabio fundador del Conservatorio de Artes y Oficios, D. Luís López Ballesteros.

Así fué como empezó á salir la España industrial y manufacturera del lastimoso estado de postración y decaimiento en que se hallaba. Al derrumbarse el coloso de nuestro inmenso poder, las artes y las industrias huyeron despavoridas. Con él se arruinaron y perdieron, unas después de otras, las famosas fábricas de paño de Segovia, Toledo y la Mancha, que consumían cada año de 170.000 á 180.000 arrobas de lana, y ocupaban de 30.000 á 40.000 operarios; las de sedas, rasos, damascos, terciopelos, bayetas, sargas y tafetanes de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaen, Barcelona, Valencia y Toledo, que daban trabajo á más de 1.200.000 obreros; las de algodón en Cataluña, las de guantes en Ocaña, las de espadas en Toledo, la de china del Retiro, la de loza de la Moncloa y la de Sagardelos en nuestra amada Galicia, en esta laboriosa región, que en la época romana fabricaba primorosamente aquellas *lacernas beticatas*, tan apreciadas en Roma como el blanco lienzo de Zoela, y en los tiempos de nuestra mayor decadencia logró conservarse á altura tan envidiable, que Campomanes no vacila en ponerla por encima de Cataluña, como tipo de constitución industrial, sólida y benéfica, diciendo en su elogio que no tuvo necesidad de aprovecharse de la condonación de atrasos de contribuciones, decretada por Carlos III á su advenimiento al trono (1).

La resurrección de las artes y manufacturas debía verificarse con arreglo al principio de libertad industrial, que redime y dignifica, no de esa otra libertad inmoral y pornográfica, que degrada y envilece. En tiempo de los gremios, el aprendiz ó mancebo formaba parte de la familia del maestro, siendo una especie de criado, á cuyo cargo corrían, á la vez que el aseo y limpieza de la tienda ó el taller, los recados y demás menudencias de la casa; aprendía lo que veía y como lo veía, de una ma-

nera rutinaria y empírica, y al cabo de cierto número de años, que no bajaba nunca de seis ó siete, pasaba, primero á oficial, y después á maestro, mediante el pago de cierta cantidad y la presentación de una obra, llamada pieza de examen. A la desaparición de los gremios, aflojéronse los lazos entre el aprendiz y el maestro, si bien no tanto como fuera menester, y el aprendizaje, aunque menos rutinario, siguió reducido principalmente á la facilidad y destreza en el manejo de la herramienta, que dan por resultado la rapidez y soltura en la ejecución de la obra.

Era preciso que la manufactura y la industria, libres de enojosas trabas, salieran del estrecho círculo de la rutina; era preciso que la diosa de las ciencias, la altiva Minerva, no desdenándose de ser, como en la antigua Roma, patrona de los zapateros y carpinteros, se despojase de sus marciales arreos para acreditar su maestría en las artes manuales; era preciso, en fin, que el oficio se inspirase en el arte, y el arte en la ciencia, es decir, lo útil en lo bello, y lo bello en lo verdadero, por tal manera que la mano obedeciese al corazón y el corazón al cerebro. Y, señores, como ha dicho muy bien, Mr. Laborde: «Aunque el arte tiene vida propia independiente de sus aplicaciones, cuando se le aplica á la industria humana, lejos de rebajar su misión, se le engrandece» (1). Ahí están la Pintura y la Escultura. ¿Acaso no han ensanchado con gloria su esfera de acción, al ser aplicadas á los bronces, barras, esmaltes, alhajas de orfebrería, muebles, estofas, tapices y otras manifestaciones de la industria?...

Iniciad al obrero en las aplicaciones de la ciencia; despertad en su alma el amor á lo bello; adiestradle en el Dibujo, del cual se ha dicho con mucha verdad que es á las industrias lo que la Gramática y la Retórica son á las letras, y el artesano se convertirá en artista, y acaso, acaso empezará á revelarse en él la llama del genio. ¿Queréis saber la profunda transformación operada en su espíritu? Pues observad. Antes, nuestro más grandioso monumento artístico, esa hermosa Catedral, donde, tal vez agarradito al delantal de su buena madre, y con los ojos muy abiertos por el asombro, balbuceó de rodillas las primeras plegarias, no era para él más que una iglesia grande, muy grande, en la cual tan sólo llamaban su atención los brillantes dorados y estofados de las imágenes y de los altares. En aquel gran libro de piedra, abierto un siglo y otro siglo á la contemplación de los fieles, ¿qué digo no acertaba! pero ni siquiera intentaba leer una sola palabra: ó nada veía, ó todo le era indiferente. Después ¡ah! la exuberante y fantástica ornamentación de las portadas le solicita y retiene con la irresistible y misteriosa atracción de lo maravilloso; penetra en el sagrado recinto, y el gran *Portico de la Gloria*, con aquella muchedumbre de bienaventurados, que tan admirablemente contrastan con los horribles monstruos que allí al lado torturan á los réprobos; el primoroso y resplandeciente altar gótico, encerrado en la capilla mayor, como la joya en su estuche; los severos sarcófagos con sus estatuas yacentes y sus fúnebres representaciones, coronados á veces por el agudo gablete, que surge airoso, como plegaria que se eleva al cielo; las firmes columnas con sus historiados capiteles y las amplias bóvedas con sus nervaduras y florones; el esbelto y espléndido cimborrio inundado de luz que penetra á torrentes por el ancho ventanaje; las altas verjas con sus gruesos barrotes cuadrifolios y las largas impostas con sus característicos cubiertos de graciosos adornos y hermosísimas figuras; el arco abocinado de esta capilla y el calado filigranero de aquella ventana; el ligero pretil con sus ca-

(1) Memoria sobre la aplicación de las artes á la industria, presentada á la Comisión francesa del Jurado internacional de la Exposición de Londres en 1851.

(1) Discurso sobre el fomento de la industria popular, X.

prichosos canecillos, rosetones y pináculos, ménsulas y doseletes, follajes, y lacerías todo, todo le encanta; todo infunde en su alma el placer desinteresado y purísimo de la belleza. Al principio anda como perdido entre aquella multitud de elementos artísticos, que contempla aislada y fragmentariamente, sin darse apenas cuenta de la trabazón que los une; pero poco á poco va percibiendo la armonía en la variedad y la unidad en la armonía; abarca de una sola ojeada la fábrica del templo, desde el cimientito que lo sostiene hasta la cruz que lo corona, y movido por una parte á la meditación y al estudio, y por otra á la oración y al recogimiento, al propio tiempo que se extasia ante el resplandor de lo bello, prostérnase ante la majestad de Dios, belleza eterna, absoluta, infinita, origen y fuente de la que brilla y resplandece en todo lo creado, en el cielo y en la tierra, en la materia y en el espíritu, en todos los reinos de la naturaleza y en todos los órdenes de la inspiración y del arte. Apuel hijo del trabajo ha salido de su humilde condición; ha ensanchado el horizonte de su actividad; ha descubierto un nuevo mundo. Ved, señores, cuan alto es el fin de estas Escuelas; cuan noble su misión; cuan vasto, trascendental é interesante el círculo en que se mueven.

Un conocido escritor, hijo distinguido de este pueblo, exclamó hace tiempo en Madrid, *¡Más industriales y menos doctores!* y su voz resonó con aplauso por todos los ámbitos de la Península (1); pero ¡ah, señores! no por eso ha desaparecido la desproporción que existe en los jóvenes de las clases inferiores, entre los que se dedican á oficios mecánicos y los que se consagran á estudios profesionales ó universitarios, desproporción desconsoladora, si se considera que mientras una muchedumbre innumerable de licenciados y doctores luchan desesperadamente por la existencia, disputándose aquí y allí hasta humildes plazas de escribientes, nuestros artesanos y obreros luchan á su vez con la falta de medios para desenvolver su actividad y labrarse una posición desahogada; carecemos de buenos industriales, y la nación que en el siglo XVI dictaba, en esto como en todo, la ley y ponía de moda en París sus productos industriales, marcha hoy á la zaga y se ve precisada á mendigarlos de las naciones extranjeras. Cuando en 1886 se creaban en España las siete primeras Escuelas de Artes y Oficios, llamadas de distrito, ya Inglaterra y Francia las contaban por millares; Bélgica, más que nación, parecía un inmenso taller; Alemania pugnaba por arrebatarse á su rival el cetro de la industria, é Italia, á más de las generales tenía multitud de escuelas especiales para determinados oficios, como la de Dibujo aplicado á la vidriería en Murano; la de cerámica en Nove; la de encajes *all ago* en Burano y con la especialidad *di merlatti in filo bianco é policromi* en Venecia, Palestrina y Malabocco; las de platería y relojería en Milán y la de elaboración del coral en Torre del Greco. Con razón se ha dicho en el preámbulo del R. D. de 20 de Octubre de 1876, que en el ramo de instrucción pública no hay cuestión que presente tanto interés de actualidad, ni que sea de tanta importancia para la nación, como la que se refiere á la enseñanza de las clases trabajadoras, representadas por seis millones de españoles, á los cuales es indispensable proporcionar instrucción y cultura, para que en la escasez de sus recursos, no se abandonen á las rutinas de su oficio. Tender una mano protectora y amiga á las clases desheredadas; redimir las de la ignorancia; alentar y dirigir su actividad de la manera más conveniente y útil; ponerlas en condiciones de que, no sólo puedan subvenir con el honrado trabajo á las más apremiantes necesidades de la vida, sino también ejercitarse y brillar en las distintas esferas del arte podrá

darse pensamiento más humanitario, obra más civilizadora, empresa más patriótica y acertada, sobre todo en estos tiempos, en que, como observa muy bien el señor Gaite, la hidra del socialismo agita enfurecida sus cabezas?....

Señores: si de algo pudiera uno enorgullecerse sería, sin duda alguna, de haber echado los cimientos de una institución que tan admirablemente responde á las necesidades y exigencias de la época, y por tal manera concuerda con las santas máximas del Evangelio. Yo felicito á la Excma. Diputación por tan clara muestra de interés y celo por el bien de la provincia, y con especialidad á su dignísimo presidente, D. José Lorenzo Gil, iniciador entusiasta de la idea; al Gobierno de Su Majestad por haberla patrocinado; á la Comisión organizadora; á la Junta de Gobierno y á cuantos, de un modo ú otro, directa ó indirectamente, han coadyuvado al establecimiento de esta Escuela; y en nombre del Claustro que tengo el honor de representar, envío un cariñoso saludo á las escuelas de Galicia y de toda España empenadas, como nosotros, en tan gloriosa y benéfica tarea, y rindo el más respetuoso tributo de gracias al venerable y amadísimo Prelado que ha tenido la bondad de presidir este acto, y á todas las Autoridades, Corporaciones y particulares que han contribuido con su presencia á su mayor esplendor y lucimiento.

Humildes hijos del trabajo: si anheláis instruiros, venid: francas están las puertas de las aulas. La nación tiene el deber de enseñaros; pero vosotros tenéis la obligación de aprender. Aplicaos, aplicaos á enriquecer vuestro espíritu con toda suerte de conocimientos útiles; mas notad que la ciencia sin la virtud es cosa vana, y que si tenéis el derecho de saber, también tenéis el deber de ser honrados. No olvidéis jamás estas hermosas palabras, dirigidas en ocasión análoga por uno de nuestros primeros estadistas á sus paisanos los obreros de Santiago: «La ciencia divorciada de la moralidad seduce y fascina por un momento, mas produce á la postre nocivos frutos; pues cuando el saber no se hermanan con la virtud, puede llegar á ser arma peligrosa; porque se corre el riesgo de que la esgrima el malvado, y la ponga al servicio de la injusticia, de la opresión y de la tiranía» (1).

Señores: en mi calidad de director de esta Escuela, figúrome en este instante hallarme empuñando el timón de una nave que se dispone á darse á la vela, tripulada por decididos y expertos marineros. Lleva á bordo numerosa juventud; con ella la esperanza, tal vez la gloria. Tranquila está la mar; propicio el viento: el sol quiebra sus rayos en la azulada superficie, que semeja menudas escamas de diamante: balancéase impaciente la nave, retratándose en las ondas, que la acarician, en concertado movimiento, como rindiéndole vasallaje. ¡Qué momento tan feliz!... Ni la más leve bruma en el mar; ni una nube en el cielo. ¡Arriba el ancla!... ¡Avante... avante!... Y allá va la nave, desplegada la bandera, hinchadas las velas, al aire los gallardetes: allá va, allá va ufana, grave, serena. Vosotros, los que os quedáis en el puerto; los que nos veis alejarnos de la orilla, pedid, pedid al cielo que la navegación sea de todo en todo feliz; que la tempestad no nos sorprenda; que el abismo no nos trague. Pedidlo, señores, para gloria de la provincia, para bien de la región, por la prosperidad y engrandecimiento de la patria.—*He dicho.*

(1) El Excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos, en el discurso pronunciado en la solemne inauguración de la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad de Santiago, verificada el 19 de Febrero de 1888.

(1) Don Modesto Fernández y González.

OBRAS DE DON ALFREDO BRAÑAS

- EL REGIONALISMO, estudio sociológico, histórico y literario.— Precio 12 rs. en Barcelona y 14 fuera.—Jaime Molinas, editor, Consejo de los Ciento, núm. 287—Barcelona.
- EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL DERECHO.—Un volumen de más de 200 páginas. Precio, 3 ptas. 50 céntimos.—Los pedidos al autor, Azabachería núm. 5.
- FUNDAMENTO DEL DERECHO DE PROPIEDAD.—Folleto—Precio 1 peseta.—Los pedidos al autor.
- VALÉRO ENTRE LOS ESTUDIANTES, apropiado en un acto y en verso.—Precio, 1 peseta.

Obras de Don Juan Barcia Caballero

- MESA REVUELTA, colección de artículos y poesías gallegas y castellanas.—Precio, 4 pesetas.
- LA CUESTIÓN PALPITANTE, *Cartas á Doña Emilia Pardo Bazán*.—Precio, 2 pesetas.
- Los pedidos al autor, Puerta de la Peña, núm. 10—Santiago.

Obras publicadas por la "Biblioteca Gallega"

Los Precursore, por M. Murguía.
 Aire d' a miña terra, por M. Curros, tercera edición.
 El idioma gallego, por Antonio de la Iglesia tres tomos.
 Soace d' un vello, por Benito Losada.
 Queixume d' os pinos, por E. Pondal.
 Historia crítica de la literatura gallega, por Augusto G. Besada: volúmenes I y II.
 Varone ilustr e de Galicia, por J. Pardiñas.
 Romancero de Galicia, por V. Novo y García.
 Elogio del P. M. Félix, por Marcelo Macías.
 La Campaña de Ultramar, (novelas), por Aurelio Ribalta.
 La propiedad foral en Galicia, por Eduardo Vincenti.
 Ocios de Camarote, por Joaquín de Arévalo.
 Estudios sobre Galicia, por L. de Saralegui.
 Poesías selectas, por José M.^a Posada.
 Caldo gallego, por Juan Neira Cancela.
 Poesías Gallegas y Castellanas, por Don Francisco Añón.

El cerco de la Coruña en 1589 y Mayor Fernández Pita, por A. Martínez Salazar.
 Artículos y Novelas, por José Rodríguez Seoane.
 El mundo rural, por José Ogea.
 Chorimas, por Alberto García Ferreiro.
 Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia, por Lisardo Barreiro.
 Cousas d' araldea: versos gallegos, por Aureliano J. Pereira.
 Leyendas y tradiciones en Galicia, por Luciano Cid Hermida.
 Sucesos militares de Galicia en 1808, por el coronel D. Manuel García del Barrio.
 Homenaje á la Coruña, por Andrés Martínez Salazar.
 Los pedidos deberán dirigirse á D. Andrés Martínez Salazar. La Coruña: acompañando su importe en libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro ó sellos defranqueo; certificando la carta en este último caso.

LA PATRIA GALLEGA

Boletín-Revista órgano oficial de la Asociación Regionalista

Se publica los días 1 y 15 de cada mes y consta de 12 páginas de texto y 4 dedicadas á anuncios, que sirven á la vez de cubierta.

PRECIOS

En España: semestre, 1 peseta.—Año, 2 pesetas.—Número atrasado, 25 id.—En América, regirán los precios que fijen los corresponsales.

Redacción y Administración: Rua del Villar, número 32.

Gran variedad en caracteres para obras

Esmerada confección de éstas y de todo lo que, concerniente á la Tipografía, se tenga á bien encargar

Á LA

IMPRESA DE DIÉGUEZ Y OTERO

Especialidad en impresiones en colores

PRECIOS MÓDICOS

Franco, 13, bajo.—SANTIAGO